

AVISO A LA COMUNIDAD JUDICIAL

En cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo CSJMAA23-76 del 27 de octubre de 2023, por medio del cual se modifica parcialmente el Acuerdo CSJMAA23-74 del 24 de octubre de 2023

Se informa que la Dra. **ELIANA MILENA CANTILLO CANDELARIO**, juez de este despacho desarrollo las funciones de escrutadora desde el **29 de octubre de 2023 al 09 de noviembre de 2023**, como consecuencia a partir del día de hoy 10 de noviembre de 2023, se habilita los servicios judiciales, se levanta la suspensión de reparto de acciones constitucionales y se levanta la suspensión de términos judiciales.

Se anexa certificado expedido por la Registradora donde consta la fecha de inicio y finalización de la laboral.



AURA ELENA BARROS MIRANDA

Secretaria

EL SUSCRITO (A) REGISTRADOR (A) AUXILIAR DE LA COMISION ZONAL 23

HACE CONSTAR:

Que la Doctora **ELIANA MILENA CANTILLO CANDELARIO**, identificada con la cédula de ciudadanía No 36.665.413, Juez Segunda Laboral del Circuito de Santa Marta - Magdalena, se desempeñó como Escrutadora de esta comisión desde el día 29 de octubre hasta el día 09 de noviembre de 2023 en el escrutinio Municipal que se desarrolla en el Hotel Estelar Santa Mar, sitio designado mediante Resolución No 16 de 2023.

Dado en Santa Marta – Magdalena el día 9 mes noviembre de 2023.



BILLY JOSÉ BERMÚDEZ BOLAÑO
Registrador (a) Auxiliar Comisión Zonal 23